

MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA

Relaciona la imagen con el Mandamiento que le corresponda.



Oír Misa entera los domingos y fiestas de guardar



Confesar los pecados mortales, al menos una vez al año, y en peligro de muerte y si se ha de comulgar



Comulgar al menos una vez al año, por Pascua de Resurrección



Ayunar y abstenerse de carne cuando lo manda la Iglesia



Ayudar a la Iglesia en sus necesidades